

EL CORREO

NUM. 11.006.—(AÑO XXXII)

MADRID.—VIERNES 31 DE MARZO DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL DEBATE SOBRE FERRER

Parece que se prolongará algunos días el debate sobre el proceso Ferrer que se tramita en el Congreso desde el lunes, puesto que varios diputados han expresado deseos de tomar parte en la discusión.

Los periódicos continúan dedicando amplio espacio al debate, con sus comentarios y la reproducción de los discursos, consignando varios que la tarde de ayer fué el punto culminante de la discusión, y afirmando otros que esto será el día que hablé el jefe de los socialistas, Sr. Iglesias.

Como por lo que va tramitado se pueden ya apreciar las actitudes, no deja de ofrecer interés el conocimiento de los comentarios que concuerdan la prensa.

El País escribe lo siguiente:

«Sabe el jefe del Gobierno cuán fielista es la fuerza del poder público. Habló con miedo, y habló, además, sin convicción. Procuró no negarse a sí mismo, y quiso no desamparar a los conservadores. Desagradó a todos, incluso a sí mismo.

A los conservadores, porque no afirmó que, en igualdad de circunstancias, hubiera facilitado a Ferrer y a Ramón Clemente García, y porque no elogió el proceso y la sentencia. A los verdaderos liberales y a los republicanos porque, con orgullo, indignos de él, ensalzó la indefensible conducta de los conservadores, y olvidó la unidad de hecho, proclamada conquista de la revolución de Septiembre. Y el presidente agustó al Sr. Canalejas, porque actuó de cómplice en la conjunción liberal-democrática-conservadora, denunciada por Urzáiz, no por estadista de un país libre, sino guardador de la supremacía del poder civil.

Para negar la revisión tomó prestado el señor Canalejas, el ministro de la Guerra, un argumento, el manifestado por el general Aznar al interrumpir al Sr. Alvarez: el Congreso no es una convención. Es verdad, y nadie pretende que lo sea. Lo que piden los ministros republicanos es que, con arreglo a las leyes, se practique la revisión del proceso Ferrer, se reforme el Código de Justicia Militar y se abrogue la ley de Jurisdicciones.

No se habló de Ferrer—replicó Canalejas a Alvarez—al condenar la represión y al discutir y explicar las manifestaciones del extranjero. No se habló, porque era innecesario. La protesta universal se concretó en el proceso Ferrer, que fué la magna obra de aquella represión. No hay disculpa posible, no hay atenuantes para disminuir la pelidez del miedo. So lame caer como Montero Ríos, y al para subirnos es mala la cooperación de los anarquistas, para no caer son buenas las manos de Maura y de Cierva.

Aquí está toda la ética de los partidos liberales, como está en el fariseísmo y en la falta de conciencia toda la ética de los conservadores.»

El Imparcial, como condensación de sus juicios, dice:

«No hubo ayer incidentes que distrajeran la reconcentrada atención del auditorio. Hasta la campanilla presidencial permaneció quieta y muda. Acaso van comprendiendo unos y otros que cuando se abra debate sobre un proceso ya fallado es porque hay quienes opinan que hubo vicios en el procedimiento y errores en el fallo. Inevitable es, por lo tanto, una vez admitida la discusión, hablar de los jueces y referirse a la sentencia sin que valgan los convencionalismos.»

España Nueva se fija en los distintos resultados que tuvo la represión de los sucesos de Barcelona, según que al frente del Gobierno se hallase el Sr. Maura o el Sr. Moré.

«Podrá decirse—escribe—que Ferrer fué fallado con arreglo al Código militar; pero lo evidente es que las leyes y todos los Códigos habidos y por haber se interpretan según la política de los hombres que están en el poder. De haber estado Moré en el Gobierno el día 12 de Octubre de 1909, Francisco Ferrer no hubiera sido fusilado el día 13, como tampoco fueron fusilados Emiliano Iglesias y Zardo Ojeda, cometiendo en ellos mayor responsabilidad que en la persona del fundador de la Escuela Moderna; esta sola consideración basta para decidir a España en favor de la revisión.»

La intervención del Gobierno en el debate, muy aplaudida por los ministeriales, tiene el siguiente comentario en el diario de Sr. Lerroux, **El Radical**:

«El discurso del Sr. Canalejas ha sido la demostración de la situación en que se halla este Gobierno, que no quiere molestar en lo más mínimo al Sr. Maura.

Sin embargo, no ha tenido valentía bastante para decidirse abiertamente al lado de Maura.

Si oración ha sido un hábil navegar entre dos aguas.

Para que nuestros lectores juzgan mejor del discurso del presidente, podemos compararle con una balanza que se mantiene en el fiel sin que sus platillos exijan de un lado o de otro.»

La Época entiende que la nota culminante del debate ha sido la intervención de los conservadores, en cuya representación habló ayer el Sr. Dato.

«La actitud del Gobierno—dice—era ya conocida después del muy acertado discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, y aun cuando algunos extremos quedaron a cargo, según anunció el ministro, del señor presidente del Consejo, la breve y elocuente oración de éste, a través de cuyas palabras transcendía el sentimiento de muy complejas preocupaciones,

no ha sido otra cosa sino ratificación autorizada de su propósito de no acceder a la revisión parlamentaria del proceso.

La mayoría ha aplaudido en varias ocasiones a su jefe. Los moralistas no ulieron sus aplausos hasta el final.

Pero faltaba, como decimos, en el debate la voz de nuestros amigos. Y esta tarde la ha llevado, con toda su elocuencia de palabra y su autoridad personal, el Sr. Dato, no para decir las últimas, que mucho habrá probablemente que decir aún, pero sí para recabar, una vez más, gloria y responsabilidades que el partido todo se envanece en compartir con los ilustres miembros del último Gobierno conservador.

En cuanto a D. Melquíades, ¿qué decir? Un abogado de nota sólo tiene disculpa para lo que ha hecho en su experiencia como criminalista. No es lo mismo ser abogado de grandes empresas que de grandes anarquistas.»

El Universo, católico-maurista, aplaude calorosamente la actitud del Gobierno, diciendo:

«Lo más importante de la sesión de ayer fué, indudablemente, la explícita y terminante declaración del Sr. Canalejas respecto a no haber lugar a la revisión de la sentencia que condenó a Ferrer por el procedimiento que quieren los republicanos.

La doctrina del Sr. Canalejas es ésta: La revisión es un recurso legal que sólo puede promoverse ante el poder judicial y sustanciarse por el procedimiento marcado en la ley. Las Cortes, so pena de convertirse en convención, o sea de asumir todos los poderes del Estado, no pueden entender en eso. Las Cortes no son un Tribunal para examinar una causa ya fallada.

Así es la verdad.»

Y en otro lugar escribe:

«Basta con que hubiera estado, como lo está, en la conciencia moral del pueblo que Ferrer fué bien fusilado para que el fallo dictado por el Tribunal, con más ó menos defectos, fuese respetado.»

La prensa ministerial expresa temores de que el debate repercuta, con daño para España, en el extranjero, expresándose **Diario Universal** en est. a término:

«Sesía dolorosísimo que cuando en el extranjero, a pesar de determinadas propagandas, cuyo móvil interesado es clarísimo, comenzara a establecerse nuestro crédito de nación culta, palabras poco prudentes volvieran a hacernos perder, poniéndonos de nuevo en aquellos días luctuosos de las manifestaciones contra España.»

En el extranjero mismo, y de manos de los elementos más radicales, de los mismos anarquistas, tuvieron esas propagandas debido comentario en aquella famosa reunión *in memoriam* celebrada en el palacio de la rca Serpiente, y es doloroso que aquí no calgamos en la cuenta en que fuera de aquí ha cedido todo el mundo, y más doloroso aún que de aquí saliesen pretextos para que la campaña antiespañola, que tan cara puede costarnos, volviese a comenzar.»

El Liberal, elogiando los discursos pronunciados por el Sr. Alvarez, dice:

«Ni en el foro clásico ni en las modernas asambleas legislativas hay memoria de una acusación tan poderosa, tan enérgica, y a la vez tan documentada, como la que resonó ayer y ayer en la Cámara española; ninguna, entre las suyas y las catílicas, que compete con la de nuestro gran tribuno en el silencio y la intensidad de los efectos.»

Y añade:

«Por medio de habilidades y estufios logró el presidente del Consejo, más que contestarle, sortear los escollos; y con igual sistema, aunque con menor fortuna, colocó sus objeciones y problemó la soltaridad de todo el partido conservador en los sucesos de 1909 el Sr. Dato.

En la voz y en la reserva de entrambos haría es echaba de ver que no eran dos impugnadores, sino dos convencidos.

Aquí estaba el Parlamento, sin otra excepción acaso que la del Sr. La Cierva.

Aquí estarán, en España y fuera de España, cuantos hombres de buena fe lean el discurso con que Melquíades Alvarez, sin agraviar a nadie, nos ha vaticinado a todos.»

La prensa militar ataca duramente a los oradores que han censurado el fallo condenatorio de Ferrer.

La Correspondencia Militar, dice:

«Evidentemente ahora que la fuerza de la razón está con nosotros, que ya demostraremos—y esto todos lo saben—que al es preciso imponer la fuerza bruta, de esa no disponen los que hoy están en frente de nosotros.

Adelante, pues, y con mucha calma, que la venganza podrá sobornar el elemento militar, si el terminar el debate, hay cesación de que oigan exclamar los republicanos en todos los ámbitos de España, a los que visten uniforme militar: «Mientras que un átomo de aliento en nuestros pechos y una gota de sangre en nuestras venas, no lograréis vosotros, los hombres que habéis atacado el proceso Ferrer, hacer triunfar vuestras ideas políticas en España.»

Más enérgico se expresa **El Ejército Español**, el cual escribe:

«El discurso del Sr. Alvarez es intolerable, y si sigue por ese camino el debate, auguramos mal final. Porque no se puede jugar con los brazos armados de la patria, haciéndolos instrumentos de odios políticos.»

Cuidado, que la paciencia humana tiene sus límites, y estos días se está jugando con mucho

fuego. Si del Plébeo allí miran a D. Melquíades y compañía la masonería y la Internacional, del lado acá está observándole el ejército, que cumple una misión sagrada, porque al valer por su dignidad, salva el decoro y el prestigio de España, están muy por encima de unos revolucionarios de cartón y unos intelectuales de percalina.»

La opinión y el Sr. Urzáiz

TELEGRAMAS Y ADHESIONES AL SR. URZÁIZ MADRID

Madrid 16. Su civismo y su noble actitud en el Congreso merecen la gratitud de todo buen español que de veras desee la regeneración de nuestra patria.

Aun sin tener el honor de conocer personalmente a V. E., le felicitamos por su brillante campaña, considerándole como la mejor salvaguardia de la Hacienda pública, que representa el auge y hasta la sangre del infeliz campesino y muchas privaciones del contribuyente. El pueblo consciente no le abandonará, y esté seguro de que le admira.—**Eduardo Lozano**.

VIZCAYA

De Valencia a Madrid tuvo el honor de conocerle y de quedarme admirado de que existiese un exministro que piense como el país, y ahora veo que no solamente lo piensa así, sino que tiene la honradez y el valor de decirlo en pleno Congreso con daño de los de su misma filiación política.

Muy bien, D. Angel! No estamos acostumbrados a esto los españoles; por esto odiamos los que trabajamos y pagamos a todos los partidos que han turnado en el poder desde hace muchos años.

Muy bien, repito; antes el país que los partidos. Que los partidos sean para el país y no el país para los partidos.—**Francisco de Elery**.

La Corte en Sevilla

Sevilla 31. Paseos de la Reina.—El torneo del polo.—Visita a la Carraca.

La Reina no salió del Alcázar hasta bien entrada la tarde, dirigiéndose en automóvil por la carretera de Dos Hermanas.

acompañaba a doña Victoria la duquesa de San Carlos.

De regreso estuvo en casa de los condes de Aguilar, en donde se hallaban de visita la marquesa de Salamanca y el duque de Santo Mauro.

Los dueños de la casa obsequiaron a la Reina y personajes citados con un té.

Es muy probable que hoy no pueda celebrarse, al regreso del Rey, como se proyectaba, el torneo del polo anudado.

También es posible que se trasladó a otra fecha la *coarta del papel*, organizada por el aristocrático Casino Sevillano en honor de los Reyes.

Se asegura que mañana irá el Rey a la Carraca para visitar las obras que allí se efectúan.

Aunque el viaje iba a verificarse por el Guadalquivir, a bordo del *Giralda*, es seguro que lo efectuará en tren especial.

Llegada del Rey

Sevilla 31. En el expresó llegó el Rey, y quien recibió en la estación las autoridades y numeroso público.

Se trasladó S. M. en automóvil al Alcázar, desde donde, después de vestirse de capitán general de Infantería, fué seguídamente al cuartel del regimiento de Granada, que visitó detenidamente, saliendo satisfecho.

Regresó al palacio, se mudó nuevamente de traje y marchó al campo de Polo.

La Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, pasó en coche por la mañana dentro de la ciudad.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido el *crally paper*, que debía verificarse esta tarde.

Mañana, a las diez y cuarenta, marchará el Rey en tren especial a la Carraca, regresando por la noche.—**Fabra**.

DE BARCELONA

Registro en una redacción.—Mito obrero.—La carrera automovilista.—La crisis obrera

Barcelona 31. El Juzgado militar ha efectuado un registro esta noche en la redacción del semanario *Terra y Libertad*, incautándose de 182 ejemplares y 67 láminas relativos a la ejecución de Ferrer.

En la Casa del pueblo se ha celebrado un mitin de obreros sin trabajo, en el que no han ocurrido incidentes.

Ha sido concedida la cantidad de 60.000 pesetas para reparación de las carreteras que constituirán el circuito donde se ha de verificar la carrera de automóviles de «Copa de Copa».

El ministro de Fomento ha telegrafiado al gobernador, manifestándole la imposibilidad de remitirle fondos para remediar la crisis obrera, por haberse agotado la cantidad consignada en el presupuesto.

La Sociedad obrera del Arte de Imprimir y los debates sobre Ferrer.—El juez instructor del proceso Ferrer.

Boletín de la Sociedad, en que constan las cantidades recibidas con motivo de las huelgas.»

El comandante D. Valerio Raso, juez instructor que fué del proceso instruido a Francisco Ferrer, ha visitado al general Weyler para darle cuenta de todos los antecedentes del asunto a que se refirió ayer en el Parlamento el Sr. Soriano.

En efecto, el comandante Raso dijo al general Weyler que se le formó Tribunal de honor por asuntos completamente ajenos al proceso Ferrer; pero que sus compañeros reconocieron la equivocación en que habían incurrido, absolviéndole el Tribunal.

La hoja de servicios del citado comandante no tiene ni una nota desfavorable. Además, se halla en posesión de varias cruces por méritos de guerra y de la de San Hermenegildo.

En su vida privada observa una conducta intachable.

El general Weyler enviará todos estos antecedentes al ministro de la Guerra.—**Fabra**.

El monopolio de pompas fúnebres

Dice **España Nueva**: «Es verdaderamente curioso lo que viene ocurriendo con las Empresas de pompas fúnebres, de un servicio que puede y debe ser municipalizable, cosa que reportaría utilidad al Municipio madrileño y a las familias que se ven obligadas a utilizar los servicios del *trust* funerario.

Por este servicio el Ayuntamiento percibe al año unas 100.000 pesetas, y de cómo andará ello sirve de prueba el que a un solo industrial le ha producido un rendimiento de 750.000, cantidad que se hace fabulosa si consideramos que como esa Agencia hay en Madrid más de treinta, o sea de las que ostentan el cartelito de no pertenecer al *trust*.

750.000 pesetas ha costado al *trust* funerario el que desaparezca ese cartelito, de una funeraria establecida en sitio muy céntrico de la corte, y cuando eso da, temblamos por lo que le producirá; pues del veintiduro de Madrid ha de salir, y en momentos bien tristes y difíciles; quizás cuando la muerte sumió en la miseria a una familia.

Los monopolios deben desaparecer para siempre, y los Municipios deben tender a que los servicios indispensables se municipalicen en beneficio de todos.»

MELILLA

Adhesiones de los kabileños

Melilla 31. Se han presentado al capitán general los jefes de los tres poblados de Uixan y el kald Beni-Chelal, de Beni-bu-Ifirar, para manifestarle su firme propósito de impedir que se repitan las agresiones de los últimos días.

Ben-Chelal ha pedido que se permita a los indígenas de Beni-Arg cultivar, como hace años, los terrenos de Zelán y que se antorice la celebración del zoco del martes a las mismas puertas de la Alcazara. El capitán general ha accedido, teniendo en cuenta que se trata de un zoco de gran provecho, al cual concurren los Uiad-Sattut y los Beni-bu-Yagi.

También ha conferenciado con el capitán general uno de los más prestigiosos jefes de Beni-bu-Yagi, kábla que cada día elesta más profunda simpatía por España.—**Fabra**.

El monopolio azucarero

Divisiones entre los remolacheros

Zaragoza 31. Reunida la Junta de defensa de los remolacheros, ha acordado enviar telegramas a los representantes en Cortes y a la Sociedad general Azucarera, proponiendo el siguiente convenio:

Admitir los contratos cultivando a 40 pesetas tonelada, si no se deroga la ley de Maura, y a 35 pesetas si se deroga la ley antes de 1.º de Junio.

Comenzan las divisiones entre los remolacheros.

Algunos labradores de los barrios de Jullibol, Arrabal y Movers, han acordado cultivar remolacha al precio de 35 pesetas la tonelada y protestar ante el gobernador civil de las elecciones que eieren sus compañeros.

La Junta de defensa aupela a los remolacheros que la Sociedad general Azucarera ha enviado a los pueblos comisionados para producir alarmas.

Recomiéndales la unión para que no se alcance esa finalidad.

En el Parlamento alemán

El presupuesto de Negocios Extranjeros

Berlin 30. En el Reichstag se ha discutido esta tarde el presupuesto de Negocios Extranjeros.

Contentado el Canciller del Imperio a varias preguntas, declaró que no se ha presentado hasta la fecha, respecto a la limitación general de los armamentos, ningún proyecto que se pueda discutir.

La voluntad que tiene Inglaterra de mantener su supremacía naval, la considera M. Billmann-Hollweg como base de acuerdo muy difícil de aceptar, tanto más cuanto que fuera después imposible determinar la situación que a cada potencia le correspondiera en el concierto mundial, y, por ende, la fuerza naval que le fuese estrictamente necesaria.

Además—dijo al terminar—todo intento de desarme general la haría fracasar la cuestión del «control».—**Fabra**.

Los remolacheros granadinos

Granada 30.

El veintiduro de Salolvena en masa ha realizado una manifestación contra la rebaja del

precio de la caña, acordando suspender el comercio y no pagar los tributos si no quedan satisfechos sus deseos.»

Por su parte, las autoridades locales han acordado dimitir, de no ser atendidas las quejas del pueblo.

Ha marchado a Madrid una comisión designada por éste para gestionar el asunto.

MUSIQUERÍAS

CUARTETO ESPAÑOL.

Nada, que Corvino y compañeros se despidieron ayer hasta la temporada próxima, sin prometernos un concierto de propina. Lo siento por mí y por los aficionados; y también por los chicos mismos, porque la concurrencia fué bastante numerosa y aseguraba buen rendimiento para un par de sesiones adicionales. ¡Qué le hemos de hacer! Al menos se habrá convenido el Cuarteto Español de que en años futuros puede permitirse sin riesgo temporadas de cuatro ó seis conciertos, que todos los agradeceremos.

La novedad de la tarde fué el primer concierto de Rogelio Villar, que valió al distinguido compositor leonés muchísimos aplausos y llamadas a escena. Rogelio es un joven. Yo le atribuyo unos treinta años. No sé si me quedo largo ó corto. Y su cuarteto tiene ya siete. Es, pues, la obra de un muchacho, y de ello se resiente, revelando escasa experiencia en el cultivo de este ramo difísimo del arte, que hoy, á falta de una inspiración y maestría mozartiana ó haydniana, exige un interés técnico instrumental en consonancia con el movimiento moderno.

El cuarteto de Villar no pasa, por tanto, de ser un ensayo y una promesa; ensayo muy feliz, eso sí, y promesa muy seria y formal, que yo aseguro ha de cumplirse, si no está cumplida ya; porque el autor tiene en cartera obras más recientes del mismo género. De todos modos, conste mi aplauso, y muy sincero; porque el cuarteto, a pesar de clara monotonía armónica y aspereza de instrumentación, abunda en ideas de sabor popular, y es por consiguiente una buena tendencia, en consonancia con las orientaciones folklóricas que hoy se preconizan. Tengo alta idea de los talentos de Rogelio Villar, y confío en que muy pronto dará en el clavo; como confío también en esos talentos para que la franqueza con que le hablo no disminuya en un ápice la cordial amistad que nos une. El cariño está refino con el dilemulo; la sinceridad debe ser su inseparable compañera. ¿No es esto?

En cuanto a los señores del Cuarteto Español, les envío en estos renglones mi más entusiasta aplauso. Su interpretación del hermoso cuarteto postumo de Schubert, y de los tres primeros tiempos del inmenso de Beethoven, rayó en la perfección. Se diría que Corvino había estudiado de cerca a Rosé, á Marteau, á Thalband. No recuerdo una ejecución tan seria, tan fina, tan acabada, tan equilibrada, en artistas españoles. Si estos muchachos permanecen unidos, irán muy lejos, y podrán codearse con no pocos cuartetos extranjeros. En el último tiempo de Beethoven, «sallegro molto», en aquella soberana fuga llena de vida y de alegría, asombrosa de maestría y virilidad, se echó de menos el vigor incomparable del Cuarteto Checo. No importa; á todo llegaremos; el conjunto de su labor de ayer tarde fué magistral.

ORQUESTA SINFÓNICA

Gracias sean dadas á millares, al maestro Arbós y á la magnífica orquesta que dirige, por haber dado carta de naturaleza en su repertorio á ese monumento que se llama la Sinfonía en re menor, de César Franck, ¡y vaya una obra sólida, masculina, en la que se sienta la garra de un genio robustísimo desde los primeros compases! Batido severo y grandioso, ambiente de hondo dramatismo heroico, instrumentación clásica, la instrumentación propia de la música pura, que se basta y se sobra, y rechaza los recursos colorantes que son indispensables en la música «literaria» y de teatro, pero que en la sinfonía son elementos intrínsecos. ¡Adelante con Franck, maestro Arbós! Su sinfonía ha entrado ya en el público, que la aplaudió ayer con calor de convencimiento. Así se educa á las masas, cuando son inteligentes. Si se hubiera V. atendido al éxito de la primera audición, la sinfonía de Franck hubiera sido en el foso. Lástima que el gran belga no haya escrito más sinfonía que esa; pero esa vale por muchas.

Dos novedades había en el programa; la primera, *Sadko*, atamada leyenda sinfónica del predilecto Rimsky-Korsakov. En algunos momentos el efecto dramático y pintoresco suena á hueco y á rebucado, á veces imitado. En su conjunto, el poema es una completa obra maestra de fuerza y colorido instrumental, que es para lo que se busca ese género de asuntos. Esa es la aspiración del autor de *Sadko*, y ese es su gran mérito. Oligamoslo más, Arbós amigo; al público no le entusiasmará, es cierto; pero oligamoslo mas; ya le entusiasmará.

Segunda novedad, interesantísima, otra «leyenda» de nuestro Manrique de Lara. El título respondió á la necesidad de presentar una obra sinfónica para el concurso en que fué justicidamente premiada. La «leyenda» consiste en el preludio y escena final de uno de los actos del drama lírico *Rodrigo de Vivar*; y es de una conjunción de una suculencia musical asombrosísima, de lo mejor que ha hecho Manrique, de lo mejor que se escribe en España, y superior á mucho de lo que se escribe en Europa. ¡Que Manrique está impregnado de wagnerismo? ¡Otro lo están de puerilismo, y pasan! ¡Cuántos compositores extranjeros, demasiado afamados, imitan á Wagner con menos talento y acierto!

Si, en Manrique hay wagnerismo, y muy pronunciado; pero no es, ni mucho menos, el wagnerismo del copista ni del plagiarlo, si se exceptúan momentos muy contados y muy bre-

ve; es el wagnerismo del admirador convencido, que del espíritu wagneriano se ha saturado con profundo estudio, como Brahms y Franck estudiaron y se asimilaron a Beethoven; como un creyente se adapta a los dogmas de su religión. Pero, a veces, de estas innegables reminiscencias, en Manrique hay una personalidad acusada; hay ideas y expresiones dramáticas, robustas y elocuentes, que no se despegan del wagnerismo, pero que no son wagneristas, sino propias de Manrique de Lara. En su titulada 'leyenda' hay encanto melódico, riqueza armónica, color instrumental nutridísimo; y, al par que todo eso, quizá por encima de todo eso, una técnica absolutamente magistral, completa, fluida, fácil, de esas que parecen nativas y no adquiridas; una técnica no superada, quizá no igualada, por la de ningún compositor español de los que yo conozco, y que podría ser envidiada por bastantes maestros extranjeros.

Manrique, á quien envío mi felicitación en un cariñoso abrazo, dirigió el mismo su obra, estando recibiendo por el público con una manifestación de simpatía al presentarse en el estrado, y oyendo grandes aplausos al terminar la ejecución de su hermosa leyenda.

Y ahora una cesura franca á mi amigo Manrique por la pereza imperdonable con que no trabaja para la terminación de su ópera. Ya sé que no se puede replejar y añadir en la prolección; pero ¡qué diantre! Hay otro refrán que dice «O herrar ó quitar el banco»; y muchos desearían conmigo que Manrique se decidiera (aunque sabemos muy bien que no lo hará) á quitar, no el banco musical, sino el otro.

El resto del programa, ejecutado todo por la Sinfónica con gran expresión, brío, entusiasmo y maestría, se componía de la ópera de Anacoreto, los Murmullos de la selva, el Idilio de Sigfredo, y la Cabalgata de las walkyrias, que fué repetida entre ovaciones delirantes.

La temporada no puede empezar mejor.

JOACHIM.

Junta provincial de enseñanza

En la última reunión celebrada por la Junta general de enseñanza de la provincia, que presidió el gobernador civil, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se celebre en este año la fiesta escolar reglamentaria.
2.º Que una comisión ejecutiva se ocupe de la redacción del programa, del modo de allegar recursos, de la época más apropiada para la realización del certamen, etc.
3.º Que formen la comisión los señores gobernador civil y delegado regio, los directores de las Normales, los inspectores del término de la capital y provincia; la señora Llorca y señores Calvo, Montero, Rincón, Masip, Rubio, Borcilo, arquitecto jefe de la provincia y los secretarios de las Juntas de enseñanza; y los representantes de esta corte para que designe la representación que crea oportuna.

SUCESOS

Expendedores de moneda falsa.—El Juzgado de la policía ha practicado registros en las casas de Batorat, Antonio Retana é Isabel Gutiérrez, complicados en la expedición de monedas, de la que dimos noticia en varios días. Los registros han dado por resultado el hallazgo de 900 de las de 700 que se fueron ocupadas en la estación y de documentos que, como los encontrados también en casa de Retana, compraban las relaciones que entre los detenidos existían, y que por algunos fueron negadas.

El Juzgado ha dirigido un exhorto telegráfico á Barcelona para que le sean remitidos los allí detenidos Francisco Crespi y Gabriela Antromatal.

Esta mañana ha declarado ante el juez un platero amigo de Batorat, el cual manifestó haber comprado un lote de plata en una de las subastas del Monte de Piedad, por encargo de Batorat. Ha sido detenido el dueño de un café de esta corte, cuyo nombre se ignora, y que es amigo también de Batorat.

Los automóviles.—En la calle de Alberto Aguilera fué atropellado anoch por un automóvil Pedro Sáez.

Sección Pedro por un guardia de Seguridad, né conducido á la Casa de Socorro, de la Universidad, donde fué asistido de importantes lesiones, que hicieron necesario el traslado al hospital.

El suceso provocó la indignación del público, y sin la pronta intervención de la autoridad, tal vez hubiera habido allí algo más que palabras.

El chauffeur Adolfo Rodríguez Muñoz fué detenido.

EL TIEMPO

Se aleja y debilita la depresión del Mediterráneo, pero ya se halla al N. W. de Galicia otra depresión (754 m/m), cuyo influjo alcanza á toda nuestra Península, produciendo lluvias generales con vientos bonancibles del tercer cuadrante.

El mar continúa agitado en todo el litoral español.

Las presiones más débiles se encuentran al W. de Galicia y sobre el Mediterráneo.

Es probable que continúe el tiempo lluvioso en nuestra Península.

La temperatura es suave; la máxima de ayer fué de 21 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Teruel.

La temperatura ha sido la siguiente hoy en Madrid:

- A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.
A las doce, 13° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0.
La máxima fué de 14°.
La mínima fué de 6°.

El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la leyenda trágica en tres actos, de D. José Echegaray, En el seno de la muerte, y el juguete cómico Entre parientes.

Por la noche, en función popular, última y definitiva representación del drama en tres actos, De mala raza.

En la próxima semana celebrará su beneficio la primera actriz señorita Matilde Morano, con la obra en tres cuadros y en verso, de D. Ramón del Valle Inclán, Cuanto de Abril, y el estreno de La colada, en un acto y en verso (escrita expresamente para la beneficiada) por D. Eduardo Marquina, titulada El último día.

LARA.—El domingo, en la función de tarde, se representarán las obras nuevas Madrecita, Canción de cuna (dos actos) y El corazón despierta.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando no habido suscitarse la competencia establecida entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Denia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: 1.º Adjudicando á Manuel Rodríguez López y Mariano Bilbao Rodríguez, del resto de la plaza que les falta por cumplir.

2.º Reales órdenes: 1.º Nombrando para los Registros de la Propiedad de Alcazar é Inca, respectivamente, á D. Santiago de la Villa Gallego y á D. José Anguitas Montero.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada D. Antonio Torrealba Pujol, pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor D. Ramón Domingo é Ibarra.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Basilio de Calonge y García-Vicuña.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, al intendente de División don Manuel Fábregas del Pilar y Durán, é Inspector médico de segunda clase del cuerpo de Sanidad Militar D. Agustín Panter y Gosser.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que el ordenador de Marina D. Juan Ostia y Ruiz, se encargue del desempeño de la Intervención de la Ordenación de Pagos del ministerio de Marina.

Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. Angel Magia y Bravo, jefe de negociado de segunda clase.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española á D. Alfredo Israelovitch Michalek, súbdito alemán.

Real orden de nomenclaturistas y ceses de personal del cuerpo de Seguridad.

Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 10° plazas de aspirantes, en el sueldo, del cuerpo de Seguridad, en las provincias de Madrid y Barcelona, y de 20 más en las provincias que se indican.

Otro nombrando cabo del cuerpo de Seguridad en la provincia de Coruña á D. Roman García, que se guarda primero del mismo cuerpo en la de Madrid.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Ciriaco García Muñoz catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando á D. Angel Azañá y Anesa catedrático numerario de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid á D. Angel Adolfo Melón y Ruiz de Godejuela.

Otra nombrando delegados de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en Bolonia durante el mes de Abril próximo, á D. Luis Simarro y Lucabra y á D. José Ortega Gasset.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, de vencimiento del mismo día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 275 y los números 1 á 9 de los de títulos amortizados de dicha Deuda.

Se pagarán igualmente desde dicho día, los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 4 375 y los números 1 á 98, 100 á 139 y 151 á 462 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes á los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 30 de Marzo de 1911.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Presidida por el alcalde, dió principio á las diez y media.

Queda enterado el Cabildo de los asuntos al despacho de oficio, entrándose en el orden del día, discutiéndose un dictamen proponiendo se admita la renuncia presentada por un escribiente, y provisión de esta vacante.

El Sr. Uceda combate el dictamen.

Hablan, desde diversos puntos de vista, los Sres. Baendia y Catalina, y el dictamen es retirado.

Se discute otro sobre nombramiento de 12 peritos químicos para numerarlos y la designación del número 1 para una vacante de numerario.

Después de una larga discusión se aprueba el dictamen en votación nominal.

El nombramiento de un arquitecto-ayudante de Sección es objeto también de extenso debate, aprobándose después, con varios votos en contra.

Discútese mucho la tasación de una casa de la calle de Tetuán, y se aprueba el dictamen.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes y quedan sobre la mesa otros.

Apruébase una enmienda de dictámenes concediendo licencias para instalar motores eléctricos.

Se pone á discusión otro dictamen, proponiendo se aplase el cumplimiento del acuerdo municipal relativo á la reedición del concierto con los dueños de coches de plaza y siga haciéndose el ingreso de la cantidad mensual correspondiente al mismo hasta tanto se acuerde el procedimiento aplicable para lo sucesivo á dicho servicio.

Se acuerda cobrar el mes de Abril y tramitar en forma el expediente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Lotería nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Rows: 4035 (100.000 Madrid), 14978 (60.000 Idem), 6005 (20.000 Idem).

Premiados con 1.500 pesetas

Table with 4 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Rows: 3395 (21554 25045 13348 5256 8'48), 28'98 (11627 16026 21613 478 18839), 23953 (1801 5096 13675).

NOTICIAS

Han sido nombrados delegados de España, para que concurren al Congreso de Filosofía

de mi hermano que contenía otra de Fernando.

Ambos me instaban á que me sometiese á la voluntad de mi padre, asegurándome que no había esperanza alguna de que mudase de resolución. Fernando se acusaba á sí mismo con el mayor dolor de ser la causa de las desgracias que preveía y de las enemistades que iban á manifestarse en las familias.

Me atormentaban las mayores penas y dudas cuando llegó á verme el padre Benedicto y á decirme con el mayor agrado:

—Hija mía, en este instante de tan cruel prueba para vos, he venido á consolaros y dirigiros con mis consejos.

Se sentó á mi lado y me hizo varias preguntas, enterándose minuciosamente de cuanto había ocurrido. No pudo menos de acusar á mi padre por su violencia, y me reprendió severamente de la culpable condescendencia que tenía con mis propias inclinaciones, de la que indispensablemente resultaban las mayores desgracias en mi familia, desuniendo y enemistando á mi padre y á mi hermano, y atrayéndome la siempre sensible maldición del mismo que me dió el ser.

Me cubría yo el rostro con mis manos y lloraba lágrimas amargas, suplicándole emplease toda su persuasión en apartar á mi padre de la idea de tan fatal casamiento.

—Es imposible,—exclamó:—ya lo he intentado todo, pero en vano. Vuestro padre tiene la fuerza en la mano y la empleará. Hija mía, debo descubrirnos un espantoso secreto,—añadió bajando la voz,—si mismo Fernando será víctima de vuestra obstinación. Están ya tomadas todas las medidas para encerrarle en una estrecha prisión, porque el oro sirve muy bien á la venganza. Fernando se pierde si resistís, y vos misma seréis encerrada por toda vuestra vida en la más estrecha clausura.

Considerad, hija mía, que en la prueba que Dios os envía tenéis un gran motivo de consuelo. El marqués de Luca, que se os destina por esposo, es un recto, honrado y de muy amable genio.

Difícil sería que halléis un esposo que mereciese mejor vuestra estimación y afecto, y me parece imposible que deje de lograrlo con el tiempo.

El peligro que corría Fernando, me intimidó tanto y me hicieron tanta fuerza los consejos del padre Benedicto, que me decidí en fin, diciéndole que estaba pronta á someterme á la voluntad de mi padre. Con el mayor gozo aprobó mi resolución, y fué volando á participármelo á mi padre, quien vino al instante á verme prodigándome sus cariñosas. Me dijo que no tendría yo motivo de arrepentirme de mi obediencia, y puso á mi disposición todos sus tesoros. Aquel mismo día fué recibido el marqués de Luca en palacio como mi esposo, y su familia me hizo los mayores cariños. El marqués me manifestó su ilimitado afecto, y considerándose feliz con la seguridad de mi mano, no pareció ocuparse en averiguar la causa de la frialdad con que seguía tratándole.

Aun en el día, después de tantos años como han pasado desde aquellos terribles instantes, no puedo acordarme sin estremarme de todo lo que tuve que sufrir en el tiempo que medió desde mi consentimiento hasta el día de mi boda. Este fatal 1.º de Junio, fijado para celebrarlo, se acercaba ya, é inmediatamente debía salir yo de Verona para irme á vivir á una heredad del marqués de Luca. La víspera de aquel día, después de haber comido tristemente y sola con mi padre, me retiré á mi habitación resuelta á romper las cartas que tenía de Fernando, pues no podía menos de considerar

que ha de celebrarse en Bolonia en el próximo mes de Abril próximo, D. Luis Simarro y don José Ortega Gasset.

Información telegráfica

PROVINCIAS

Vapor naufragado

Ceuta 30.

En la bahía de la Reina Isabel, situada en la Punta de Almiras, encalló el vapor inglés Everest, de la matrícula de Glasgow, que procede de Orán, con rumbo á dicho puerto inglés. Resultó con importantes averías.

Han salido de Gibraltar varios vapores para intentar el salvamento.

Nuevo cable submarino

Tenerife 31.

Se ha abierto al público el nuevo cable alemán sudamericano que enlaza aquí con el de Emden-Tenerife-Monrovia, con punto de amarra en Pernambuco.

Ha llegado á Santa Cruz de Mar Pequeña el cañonero Infanta Isabel, á bordo del que va la comisión española encargada de deslindar dicha posesión.

NUEVOS VICECONSULES

En los ejércitos de oposición á las 17 plazas de vicecónsules han obtenido los 17 primeros puestos los señores siguientes:

- D. Rafael de Ureña, D. Juan García Ontiveros, D. Juan Arenzana, D. Luis Baltrán, don José Prieto, D. Antonio de Motta, D. Jaime Montero, D. Rafael Jaena, D. Jacobo Moreno, D. Pedro Rieza, D. Enrique Luque, D. Vicente Palasio, D. Antonio de La Cierva, D. Antonio Gordillo, D. Julio Palencia, D. José María Martínez y D. Alberto de la Guardia.

En expectativa de destino quedan otros 17 opositores aprobados, que tendrán plaza si en el plazo de dos años ocurren las suficientes vacantes.

En el Parlamento inglés

El nombramiento de lores

Londres 30.

En la sesión de la Cámara de los Lores, lord Lansdowne propuso á la Cámara dirija al Rey una súplica para que autorice la presentación de un bill que limite las prerrogativas de la Corona en cuanto á la creación de nuevos lores se refiere. Esta proposición tiene por objeto el impedir al gobierno proponga al rey el nombramiento de nuevos lores.

La Semana Santa en Palacio

Durante la Semana Santa se celebrarán en Palacio las solemnidades religiosas de costumbre.

El jueves se celebrará la Capilla pública y la ceremonia del Lavatorio, el viernes la adoración de la Cruz, en cuyo acto ejerditará Su Majestad el Rey la más hermosa de sus prerrogativas.

También habrá Capilla el Domingo de Resurrección; pero se suspende este año la del Domingo de Ramos por tener efecto en la mañana de dicho día el regreso de la corte á Madrid.

DE PORTUGAL

Una desgracia

Lisboa 31.

Mientras estaban varios obreros reparando un hilo telefónico, se rompió éste, cayendo uno de los cables sobre un cable de los tranvías.

Los obreros sufrieron fuerte descarga eléctrica, que mató á uno y dejó á otro moribundo.—Fabra.

La Sinagoga de Córdoba

Uno de estos días aparecerá en la Gaceta una real orden del ministerio de Instrucción pública ordenando que inmediatamente deslojen la Sinagoga de Córdoba las personas que en la actualidad la ocupan.

Parece ser que ese monumento artístico se había convertido en una vulgar casa de vecindad.

SENADO

SESION DEL DIA 31 DE MARZO DE 1911

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, el ministro de Marina, Gran desampliación en escuadras y tribunas. Acerca del acta de la sesión anterior intenta hacer algunas observaciones el Sr. ALVIRA, pero la presidencia le hace observar que cuando ha pedido la palabra ya estaba aprobada el acta.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Signe el debate acerca del proyecto de reorganización de la clase de sargentos de Infantería de Marina.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ, con ocasión de combatir el tercer artículo transitorio, censura la organización del cuerpo de Infantería de Marina.

Se da el caso—dice—de que para 1.566 soldados hay 1.534 jefes, entre generales, coroneles, comandantes, capitanes, tenientes, sargentos y cabos. (Algunos senadores sonríen). Los llamo jefes porque mandan.

Termina diciendo que debe de limitarse el número de oficiales para aliviar el presupuesto.

El Sr. LOYGORRI, de la comisión, le contesta brevemente, diciendo que la marina española ha prestado grandes servicios á la patria y que ésta no puede abandonarles.

Da aquí este proyecto—dice,—que viene á beneficiar á los sargentos de Marina, pues no hay razón para que éstos no disfruten de los mismos beneficios que han obtenido los del Ejército.

El ministro de MARINA interviene también en el debate, defendiendo la bondad del proyecto.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ rectifica, manifestando que las palabras de los Sres. Loygorri y Arias de Miranda no le han convencido, é insiste en sus anteriores manifestaciones.

También rectifican los Sres. LOYGORRI y ARIAS DE MIRANDA.

En contra de dicho artículo habla también el Sr. CARRANZA, contestándole el Sr. CONGAS, de la comisión.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ, con el presupuesto en la mano, insiste en que el número de oficiales es el que ha manifestado antes y no el que dice el Sr. Carranza.

El Sr. CARRANZA: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S., no sé para qué. (Risas.)

El Sr. CARRANZA, enseñando el escalafón de Marina publicado por el Estado general de la Armada, sostiene que hay menos oficiales.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión á las cinco y cinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 31 DE MARZO DE 1911

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romosanes.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Menos diputados en los escaños que los días anteriores. Las tribunas llenas.

EL PROCESO FERRER

El Sr. SALLAS: Me propongo al intervenir en esta debate sobre el proceso de Ferrer, que den fijadas las responsabilidades en que haya podido incurrir el partido conservador. Ya los Sres. Soriano y Alvarez han anunciado que se presentará una proposición para que se vaya á la revisión del proceso y á exigir responsabilidad á los hombres que formaron el Gobierno en que se sustanció el proceso. El primer punto lo firmaremos todos, y el segundo nada puedo afirmar; pero creo que también apareceremos unidos los republicanos.

Sería peligroso que se terminara este debate sin haberse dicho acerca de él la última palabra.

La revisión no puede representar trastorno alguno social cuando se trata de un error judicial ante España y Europa entera. Si hay imperfecciones, deben decaerse francamente. Realmente, lo que nosotros estamos haciendo es revisar ese proceso ya que disintimos con los autos á la vista, más que para juzgar, para que los que deban enterarse se enteren.

No puedo seguir el papel de relator en esta causa, pues la mayoría de los datos se han expuesto con propiedad. Quedan algunos, pero

como obligación mía el destruir todo objeto que contribuyese á alimentar una pasión que quería y debía vencer. Tomé en una gabela secreta el paquete de todas aquellas cartas, y bañándolas con mis lágrimas y apretándolas contra mi corazón, perdí toda resolución al irlo á ejecutar.

Las oí en mi pecho y bajé al mismo pabellón donde había recibido las promesas de Fernando determinada á leerlas por última vez. Hacía un tiempo hermoso y apacible. Se acercaba la noche y ya aparecía la luna por el horizonte. Me senté en la escalera del pabellón. Saqué las cartas y comencé á leerlas en un tanto me permitían las lágrimas, que me turbaban la vista. En fin, oprimida por los suspiros, exclamé:

—¡Oh, Fernando, mi querido Fernando! ¡Cuán engañado has estado!

¡Cuán fué mi admiración cuando di dentro del pabellón suspiros que correspondían con los míos y vi salir al mismo Fernando, que me suplicaba le perdonase el venir allí, pues había querido ver por última vez á aquellos parajes tan amados antes de que yo me hallase unida á otro con sagrado lazo! Me suplicó moderase mi pena, me sujetase á la imperiosa necesidad, considerase sólo las ventajas que me traía el enlace que iba á formar, y en fin que me mantuviese digna de la admiración, del respeto y del eterno amor que me profesaba. Escuchábale yo con profundo silencio, sin dejar de suspirar y llorar; cogíame todas sus cartas, que tenía sueltas á mi lado, y me exhorté por última vez á redoblar mi valor y á proceder con mi padre y con mi esposo de un modo digno de mí misma.

Alejéme luego preséptidamente y me dejé en una especie de estupor bien semeiante al sueño, y del que volví oyendo la voz de mi

CORINA Ó LA ITALIA

POR

Madama de Stael

—¿Qué quieres decir con eso?—exclamó con enfado.—Te doy uno de los hombres de Italia de más ilustre familia, rico, poderoso, amable y de excelente opinión por su buena conducta, y llamas á esto sacrificarte!

—Pero no puedo amarle.

—Necesidad de nita caprichosa—replicó mucho más enfadado aún.—Te mando callar y obedecer. Te doy dos meses de término, y te casarás el día primero de Janio.

—No puedo dar mi corazón al marqués, pues ya es de otro.

—De otro!—replicó todo sabroso.—¿Has dispuesto de tu afecto sin saberlo yo? Te encerraré en un convento y escogeré el más rigoroso.

—¡En nombre de mi madre!—exclamé yo.

—¿Qué dices de tu madre?—replicó en tono más suave.

—Digo que deseaba verme casada con Fernando.

—Me engañás—replicó como fuera de sí;—la culmian en su sepulcro. Es imposible que quiesese dar su hija á un hombre que ni es título, ni tiene riquezas. Pero no quiero perder mi tiempo razonando con una loca, y lo único que puedo decirte es que si te obstinas haré contigo un ejemplar castigo.

Diestas estas terribles palabras, salió, y mis criadas, que llegaron poco después, me hallaron caída en el suelo como muerta. Los reme-

dos que al instante me aplicaron, me hicieron volver en mí, pero en un estado como de estupidez, del que me saqué algunas horas después una carta que me escribía mi padre amenazándome con su maldición si me atrevía á desobedecerle, y mandándome que bajase á obsequiar en la mesa á personas extrañas que tenía convidadas.

En aquella confusión de ideas y afectos en que me hallaba, escribí á mi hermano cuanto acababa de sucederme, y acordándome después de las últimas palabras de mi madre, en las que manifestaba sus deseos, me vestí para pasar á la sala á recibir á los convidados. Hallé aún solo á mi padre, quien me recibió con cariño, asegurándome que él cedía á la razón, sería completamente feliz. No tuve tiempo para responderle, pues nos avisaron la llegada del marqués de Luca con su madre y hermana. Era aquella una señora muy atenta y agradable, y me habló del casamiento con su hijo como cosa ya sentada, y de la cual no podía menos de darse á sí misma la enhorabuena. No tuve valor para responder una sola palabra. La hermana del marqués, oyo casualmente también á verificarse con un noble generoso, me habló en iguales términos; y, por último, el marqués me trató como un verdadero novio, aunque con sumo respeto y la más delicada atención.

Estaba en un terrible martirio durante toda la comida, y así que se despidieron el marqués y su familia, fui á escondirme en mi habitación y llorar con toda libertad. Pasé una noche cruel, y luego que se levantó mi padre, fui á verle y renovarle mis súplicas. Me trató al es posible, aún con más dureza que antes, y salió dejándome desmayada de la fuerza de mi dolor.

Pasáronse algunos días y recibí una carta

como se los reservo á mi querido jefe el señor Leroux. Yo me propongo probar que en la causa general y en el proceso Ferrer se puede ver la ingerencia del poder gubernativo, no sólo en el sumario, sino en el plenario. Ya podéis comprender que cuando yo digo esto es porque vengo bien preparado.

(El Sr. La Olvera pide la palabra.) Se advierte en esos procesos el fracaso de las actuaciones y se ve cómo aquel movimiento se hizo que se traseque en rebelión, pudiéndose observar como el prejuicio campea en los autos para amañarlo. La parcialidad se ve en el desdén y en la rectificación viciosa de la calificación del delito.

Los informes del auditor general y del juez, diciendo que de ellos se deduce que los trabajos para averiguar quién ó quiénes dirigieron aquel movimiento fueron un completo fracaso. No se pudo averiguar la jefatura puesto que no existía.

Como en la Cámara haya rumores y no se presta gran atención al debate, el PRESIDENTE reclama orden y el Sr. SALILLAS dice: Yo rogaba atención, pues aunque no grito es porque para busear la verdad considero preferible hablar serenamente para que no se espante.

En el proceso general no aparecieron ninguna responsabilidad contra Ferrer, sino por incidentes, y el ministro cambia la ignorancia por la impudencia ó intervenciones en qué, viéndose constantemente el sello de su acción. El Comodoro Ferrer aparece en el proceso el 3 de Agosto por un parte del teniente de Carabineros de Premiá, en que se habla de la presencia allí de dicho señor el día de los sucesos. Después viene una indicación de la policía en fecha 5 de Agosto, y por último el atestado del sergent Velaquez en 7 de Agosto.

El Sr. P. ante teniente coronel de la Guardia Civil de Barcelona, fué el primero en seguir la pista de Ferrer, y debo hacer constar que ese señor fué el testigo de cargo más sañudo con Ferrer en la causa de la calle Mayor, no dejando tampoco dejarse de tener en cuenta que la Guardia civil veía con muy malos ojos á Ferrer.

Por encargo de ese teniente coronel se entregaron los papeos de Ferrer en Barcelona, Badajoz y Manresa. Analiza las declaraciones de Domenech y otros, para insistir en que nada resulta contra Ferrer.

Coincide esto con la opinión del Sr. Ossorio y Gallardo, pero el perseguidor del Vivillo y del Pernaltes tiene la obsesión de buscar la responsabilidad particular, prejuicio que lleva á todas las enormidades del proceso. Con este prejuicio interviene el 25 de Agosto el ministro de la Gobernación con telegramas y comunicaciones. Se ignora entonces si está ó no Ferrer en España y se manda hacer averiguaciones para encontrarle, ordenándose en términos vejatorios el registro de la finca Max Germain. Se buscaba á Ferrer como agente responsable.

El fin capturar Ferrer, y parece conseguido el éxito final; pero se confunde á un presunto responsable con un efectivo. Se forma pieza separada, y seguimos viendo marcada la mano de la autoridad gubernativa. Esto es un caso de responsabilidad que yo creo no puede alcanzarse, porque sería injusto, al digo juez Sr. Llevina. A eso desgracia no se llevó un documento interesante relacionado con lo ocurrido en Premiá, que es el parte del teniente de Carabineros, porque de él resulta que los sucesos se habían desarrollado ya al ir Ferrer.

Hay también otro documento en que se dice quiénes han dado dinero para la revolución; pero como no se habla de Ferrer, no se desgracia, ni tampoco quiénes promovieron el paro general. Tampoco se desgracia lo que afecta á la denuncia contra el Sr. Sol y Ortega, ni las Memorias de delegados é inspectores de policía de 5 de Agosto, muy importantes, por el testimonio de que á Ferrer se le vigilaba.

Por esto es que el prejuicio ha señalado ya quién es el responsable ó quién se quiere que lo sea. (La Cámara sigue distraída. El presidente agita la campanilla, sin que por ellos cesen los murmullos.)

Se ocupa del registro en la finca de Ferrer y del acta, censurando que en ella se hagan comentarios que no tienen allí lugar apropiado, como no lo tiene el hablar de las relaciones de Ferrer y D. José Neken, llegando á decir que Ferrer, desde hace años, era representante genuino del desorden social. ¿No creéis que esto es una impertinencia?

(Algunos diputados: ¡No!) Todo lo hallado en el registro fué revisado por el gobernador civil antes de enviarlo al Tribunal.

El Sr. Crespo Azorín: ¿También afirma eso su señoría?

El Sr. SALILLAS: Creo que se desprende del proceso. Partidario yo del método gráfico y de simplificar...

(Algunas risas. El presidente agita nuevamente la campanilla.)

No puedo menos de eltar documentos, porque la inmensa mayoría de los que están aquí no han leído el proceso. Más de las dos terceras partes del proceso se refieren á Premiá, Mongat y Masnou, y muy poco á Barcelona, de modo que á Ferrer lo tocaban tres gramos de responsabilidad. Voy á terminar la exposición...

(Risas en la mayoría. El Sr. Azzati: Contrasta vuestra actitud con la cortesía de la minoría conservadora.)

Como tenemos que ir á una votación, conviene que se expongan bien los hechos, aunque parezca algo meschacón.

Pido descanso el orador. Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión á las 4 de la tarde. El Sr. SALILLAS continúa su discurso.

Los prejuicios que he hablado en la primera parte se arriesgan luego en algo que tuvo caracteres de delito. El auditor general aparece como autor de falsificación y voy á probarlo. Por tres ó dos veces por semana á felicitarse en la Barbería de Masnou (Risas.)

Creo que no tenga nada de extraño, se afelicitaba parte de la cara. El 27 fué á Masnou para afelicitarse como de costumbre, y el auditor dice que fué allí á desfigurarse. Cita varias declaraciones, entre ellas la del cafetero de Premiá, que afirman que se afelitó como de costumbre. El auditor cometa una falsedad. Este mismo auditor es el que comete las falsificaciones que pudiéramos llamar defensivas del proceso. Asegura que todas las diligencias vienen falsificadas.

El señor PRESIDENTE: Llamo á S. S. la atención respecto de las palabras que emplea.

El Sr. SALILLAS: Son diligencias amañadas para que ese prejuicio que tenían se convirtiera en realidad, porque querían que Ferrer apareciera en Barcelona.

Había para ello que preparar la declaración de dos soldados. (Risas.) Analiza la declaración del agente de policía que vió á Ferrer ir á la estación, no pudiendo marchar porque no hubo tren; quien dice también que en la tarde del 26 vió á Ferrer en la plaza de Antonio López á eso de las tres de la tarde, mezclándose entre los grupos; entrando á continuación la de los soldados, que dicen estuvo por allí.

La preparación de esa declaración de los soldados está en haberse preguntado por el auditor qué cuerpos prestaban allí servicio.

Las declaraciones de la pareja de caballería para repetir lo que otros han dicho, que es igual á del uno que la del otro.

de 146 kilómetros por hora, que nunca ha sido alcanzada hasta ahora en vuelo de esta duración.

El aviador se propone partir hoy mismo, ó mañana por la mañana, para Pau.—Fabra.

El proyecto de Deuda Exterior

Se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de reforma de los servicios de la Deuda Exterior, acordando abrir una información pública oral, que se celebrará el día 5 de Abril próximo, debiendo llevar los informantes las conclusiones escritas.

Para los que desee provincias y el extranjero pretendan pedir alguna modificación, se abre una información escrita, que durará hasta el 15 del mismo mes.

Balance del día

Con alguna menos concurrencia que los días anteriores, continuó esta tarde en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Durante varias horas estuvo hablando el señor Salillas, fijándose en las declaraciones, informes y documentos principales del proceso, para acotear, como ya lo habían hecho los señores Soriano y Alvarez, que el movimiento revolucionario de Barcelona fué espontáneo y careció de jefe, siendo, por tanto, injusto el fallo que condenó á Ferrer.

Como las manifestaciones del Sr. Salillas fueron, en sustancia, repetición de las que ya se han hecho en el debate, la Cámara estuvo distraída durante su discurso.

Mientras hablaba el Sr. Salillas, y más especialmente durante un cuarto de hora que, ya avanzada la tarde, se suspendió la sesión por haber pedido descanso el diputado republicano, en el Salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara se hicieron muchos y animados comentarios acerca de varias conferencias que celebraron los ministros que se hallaban en el Congreso.

Cuando se suspendió la sesión, en efecto, se reunieron con el Sr. Cañalejas los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento y el presidente del Congreso. Antes el ministro de la Guerra conferenció con el presidente del Consejo, marchándose seguidamente de la Cámara. El general Aznar volvió poco después, reuniéndose con los demás ministros. También conferenciaron con el presidente del Consejo el capitán general de Madrid general Ríos y el general Luque.

Todas estas conferencias fueron, como decimos, muy comentadas, y á ellas se preató esta tarde en el Congreso más atención que al debate, suponiéndose por la generalidad que puedan estar relacionadas con las «grandes preocupaciones» del Gobierno á que se refirió en su discurso de ayer el Sr. Cañalejas.

En la sesión de esta tarde del Senado se aprobó el proyecto relativo al ascenso de los sargentos de Infantería de Marina.

La sesión duró menos de una hora, y á punto estuvo de no poderse celebrar, porque hubo senador que, en vista de que apenas salieron algunos más que el presidente y los secretarios, indicó propósitos de pedir que se acabase el número de los senadores presentes al abrirse la sesión.

El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita en su domicilio de los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda, para tratar de asuntos de sus respectivos departamentos.

Esta mañana se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática de los viernes.

Á la recepción, como á las anteriores, asistió el Nuncio de Su Santidad.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo para tratar de varios asuntos administrativos.

Los Reyes darán por terminada la semana próxima la jornada de primavera en Sevilla.

Antes de regresar á Madrid visitarán San Fernando, Córdoba y Moratilla.

Á Madrid llegarán los Reyes el 9 de Abril, domingo de Ramos, por la mañana.

AGUSTINOS

Pídase en ultramarinos este acreditado CHOCOLATE. Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 29 de Marzo de 1911. ACCIONES. Banco de Bilbao. 332'00. Banco de Vizcaya. 382'00. Crédito de la Unión Minera. 632'50. Sociedad general de la Industria y Comercio. 246'00. Hidroeléctrica Iberica. 118'00. Unión Resinera Española. 105'00. Minas de Villeodrid. 92'00. Sierra Menara. 000'00. Sierra Almagrera. 00'00.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 29 de Marzo de 1911. ACCIONES. Banco Hispano-Colonial. 155'25. Compañía de Tabacos de Filipinas. 80'40. Compañía Transatlántica. 00'00. Ferrocarril Orasán de Vigo. 19'80. Sociedad Hullera Española. 146'00.

CHARADA

—¿Qué prima segunda terciá le impulsaron á la Patro? —Muy poco, pero José casi ha perdido el dos cuatro. —Gracias que el prima segunda, dando pruebas de bondad, lo tiene, que estaba todo á sufrir necesidad. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

La Iperbotina Malesci

La Iperbotina Malesci es un extracto de carne de anti-males jóvenes y vigorosos, á grado máximo de concentración, y asociado á otros sustanciales idénticos vegetales, de gusto agradable y de estimación perfecta. La Iperbotina Malesci no es un compuesto de drogas ó substancias minerales que actúan artificialmente sólo por el momento, y cesa inmediatamente el estímulo y los efectos, cuando no intervienen lentamente.

La Iperbotina Malesci imita en la acción medicamentosa á la naturaleza misma, en sus métodos defensivos contra las enfermedades, porque produce por sí misma, sin conservar nunca el estímulo, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado moroso.

La Iperbotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, á la circulación de la sangre. La Iperbotina Malesci por consiguiente, ha sido probada nada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente, como el ideal de la realización práctica de sumministración de principios vitales, y lo mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neuurias y afecciones neuropsíquicas. —Vértigos.—Sintomatología.—Impotencia.—Hipocondría.—Anemia.—Sífilis anémica.—Escrifúla.—Raquitismo. (Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci, Firenze Italia.)

Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Firenze.—Melbourne.—Filadelfia.—Roma.—Niza.—Napoli.—Palermo. Todo frasco original lleva siempre un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una faja de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores B. L. y Grisi.

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Les enfermedades de los riñones son comunes y arriesgas días y cruzas más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos á la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son curados fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se deban y á tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son febras, resfriados, el atarrear demasiado los músculos de la espalda, escaso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son los filtros naturales de la sangre, y cuando se indisponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esta causa dolor de espalda, los músculos se ponen tensos y doloridos, las coyunturas duelen,

dejavamientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje asentado de mal aspecto y arenoso. Los desechos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y reumatismo hidrópico. El resultado final viene á ser la temible diabetes ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure á los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda á los riñones á eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Contadores de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Granada la bella. 3. Hombres del Norte. 2. El escultor de su alma. 2. Idearium español. 2'50. Cartas finlandesas. 3.

Estas obras se venden en la administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 cént mos para trasiego y certificado.

Administración de Lotería

Mórope 10. CALLE MAYÓN, 37, MADRID. Signo remitiendo con fortuna á provincias y extranjero billetes y déimos de todos los sorteos. Pedidos á su administradora doña Rita Seoane

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Yencacio, Obispo; Ignacio y Tealón, mártires; Bonifacio, abad, y la Impresión de las Liegas de Santa Catalina de Siena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde se celebrará misa solemnísima á las diez, y por la tarde, procesión y novenas y septenarios de Dolores.

Preclaras.—En la Real Capilla, D. Gabriel Palmer.—En Santa Bárbara, el P. Diego Quiroga.—En los Seruillas, D. José María Talado.—En la Encarnación, D. José Valdés.—En Don Juan de Alerón, el padre Boneta.—En las Calatravas, D. Donatillo Fernández.—En las Comendadoras, el Sr. González Pareja.—En las Buecas Pías de San Fernando, el P. Andrés Navarro.—En San Andrés, D. Segundo Vuelta.—En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, el Sr. González Pareja.—En Santa Cruz, el Sr. Damián Juncal.—En el Salvador y San Luis Gotzaga, el Sr. Nicolás de la Torre.—En Santa María Magdalena, el Sr. José Moya.—En San Andrés de los Flamencos, D. Manuel López Acaya, y en Santa Isabel, D. José Clemente.

En el Oratorio de San Ginés, ejercicios al anocheor, predicando el Sr. Urbé.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—En el seno de la muerte.—El criado de D. Juan.—Aguja milagrosa.

PRINCESA.—A las 9.—(Moda).—El desdén con el desdén.—A cadena perpetua.

LARA.—(Beneficio de Concha Ruiz).—A las 9 1/2.—El corazón despierta (estreno).—A las 10 1/2.—Canción de cuna.—A las 11.—(Doble).—La rima eterna (dos actos).—Madrecita (estreno).

APOLO.—A las 6 1/2.—Agu de la vida.—A las 7 1/4.—El trust de los tonos.—A las 10.—Los mosqueteros grises.—A las 11 1/4.—Pajaritos y flores.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas.—A las 7.—El poeta de la vida.—A las 10 1/4.—La república del Amor.—A las 11 1/2.—El país de las hadas.

ESPAÑA.—A las 6.—Moines de viento.—A las 7.—La corte de Faraón.—A las 9 3/4.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.

COMO.—(Compañía Prado-Chico).—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de mu. (dos actos).—A las 10.—(Especial).—Los viajes de Gulliver (tres actos).

GRAN VÍA.—A las 6 1/2.—El día de La Africana.—A las 7 1/2.—Huegos de criadas.—A las 10.—El ferriber Pérez.—A las 11 1/4.—El amor que huye.

LATINA.—A las 5.—Epidemia nacional.—A las 6 1/4.—El señorito.—A las 7 1/2.—La hija del barba.—A las 8 3/4.—El señor Joaquín.—A las 10.—Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/4.—Sólo para solteras!

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estrenos.

SALON MADRID.—A las 5.—Gran éxito de La Fiozencia y Divino el Piti. A las 10 15 y 11 45.—Debut de La Cubanita.—Cine-matógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAAL.—Secciones desde las 6.—Margot, Dalia, Milán, A. Medina, Coralina, Esteo, Horsina y otras.—La falda-pañal.—El tonto de las monjitas.—La fuente de Orfeo.

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Marzo de 1911

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various state securities like '4 POR 100 PERPETUO' and 'CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Descontado', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various companies like 'Banco de España', 'Banco Hipotecario de España', and 'Sociedad General de Electricidad'.

Table with columns for 'Fecitas nominadas negociadas', 'Valor nominal', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various nominal securities like '4 por 100 perpetuo al contado' and 'CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100'.

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.972
SOPORTE PLEGABLE, QUE SE MONTA RÁPIDAMENTE, PARTICULARMENTE APLICABLE COMO OBSERVATORIO PARA LAS MANIOBRAS DE ARTILLERÍA

Patente de invención Jean León Delhomme
Núm. 33.183
EXTENSOR PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS CUALESQUIERA, A FIN DE HACERLAS SUSCEPTIBLES DE APRETARSE Y AFLOJARSE A VOLUNTAD

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 33.690
DISPOSICIÓN DE AFUJES PARA MATERIAL DE ARTILLERÍA DE A BORDO, DE MEDIANO O PEQUEÑO CALIBRE

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 33.661
DISPOSITIVO PARA EXCENTRAR EL PERCUTOR Y EL ORIFICIO DE PASO DE LA PUNTA DEL PERCUTOR EN LAS CULATAS DE ROSCA CONCENTRICA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.932
SISTEMA DE AFUJES DE LARGO RETROCESO PARA EL TIRO, BAJO GRANDES ÁNGULOS

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 27.034
APARATO DE PUNTERIA CON LINEA DE MIRA INDEPENDIENTE

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.964
TRÓDOLITO DE CAMPAÑA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.956
CULATA QUE SIRVE PARA CARGAR UN CAÑÓN, HASTA DE GRUESO CALIBRE, BAJO LOS MAYORES ÁNGULOS DE TIRO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.948
ARCON PARA MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PROCEDIMIENTO, CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, PARA TRASLADAR UN CAÑÓN DE SU AFUJES, A UN COCHE PORTA-CAÑÓN

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.970
APARATO DE PUNTERIA EN ALZA Y EN DIRECCIÓN PARA BOCAS DE FUEGO DE TODOS CALIBRES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 27.955
APARATO GRADUADOR O REGULADOR DE LAS ESPOLETAS DE PRECISIÓN

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
ATACADOR ARTICULADO PARA BANDejas DE CARGAMENTO U OTROS SOPORTES DE MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 27.955
PUESTA EN FUEGO PARA CÁMARA DE TORNILLO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
MECANISMO PARA LAS MANIOBRAS AUTOMÁTICAS Y A MANO DE LA CULATA EN LAS BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN COMPENSADORA AUTOMÁTICA DE LAS INCLINACIONES DE LOS BUQUES, PARA LOS APARATOS DE PUNTERIA DE LAS BOCAS DE FUEGO DE LA MARINA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN AMORTIGUADORA DE LOS CHOQUES PRODUCIDOS POR EL RETORNO A BATERÍA, PARA CURSOS DE BOCA DE FUEGO DE TIRO RÁPIDO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 31.542 Y CERTIFICADO DE ADICIÓN NÚMERO 32.414

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.964
TRÓDOLITO DE CAMPAÑA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.956
CULATA QUE SIRVE PARA CARGAR UN CAÑÓN, HASTA DE GRUESO CALIBRE, BAJO LOS MAYORES ÁNGULOS DE TIRO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.948
ARCON PARA MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PROCEDIMIENTO, CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, PARA TRASLADAR UN CAÑÓN DE SU AFUJES, A UN COCHE PORTA-CAÑÓN

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.970
APARATO DE PUNTERIA EN ALZA Y EN DIRECCIÓN PARA BOCAS DE FUEGO DE TODOS CALIBRES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 27.955
APARATO GRADUADOR O REGULADOR DE LAS ESPOLETAS DE PRECISIÓN

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
ATACADOR ARTICULADO PARA BANDejas DE CARGAMENTO U OTROS SOPORTES DE MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 27.955
PUESTA EN FUEGO PARA CÁMARA DE TORNILLO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
MECANISMO PARA LAS MANIOBRAS AUTOMÁTICAS Y A MANO DE LA CULATA EN LAS BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN COMPENSADORA AUTOMÁTICA DE LAS INCLINACIONES DE LOS BUQUES, PARA LOS APARATOS DE PUNTERIA DE LAS BOCAS DE FUEGO DE LA MARINA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN AMORTIGUADORA DE LOS CHOQUES PRODUCIDOS POR EL RETORNO A BATERÍA, PARA CURSOS DE BOCA DE FUEGO DE TIRO RÁPIDO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 31.542 Y CERTIFICADO DE ADICIÓN NÚMERO 32.414

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.919
DISPOSITIVO DE AFUJES, DE CONEXIONES INTERIORES, QUE ASEGURA LA CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA INCLINACIÓN DEL BJE

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 37.359
TREN DE AFUJES PARA CAÑONES SOBRE RUEDAS

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 37.145
MECANISMO PARA LAS MANIOBRAS AUTOMÁTICAS Y A MANO DE LA CULATA EN LAS BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 34.683
ATACADOR ARTICULADO PARA BANDejas DE CARGAMENTO U OTROS SOPORTES DE MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie et Jean Baptiste Gustave Adolphe Canet
Núm. 29.029
DISPOSICIÓN COMPENSADORA AUTOMÁTICA DE LAS INCLINACIONES DE LOS BUQUES, PARA LOS APARATOS DE PUNTERIA DE LAS BOCAS DE FUEGO DE LA MARINA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 31.541
PUESTA EN FUEGO PARA CÁMARA DE TORNILLO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
MECANISMO PARA LAS MANIOBRAS AUTOMÁTICAS Y A MANO DE LA CULATA EN LAS BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN COMPENSADORA AUTOMÁTICA DE LAS INCLINACIONES DE LOS BUQUES, PARA LOS APARATOS DE PUNTERIA DE LAS BOCAS DE FUEGO DE LA MARINA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN AMORTIGUADORA DE LOS CHOQUES PRODUCIDOS POR EL RETORNO A BATERÍA, PARA CURSOS DE BOCA DE FUEGO DE TIRO RÁPIDO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 31.542 Y CERTIFICADO DE ADICIÓN NÚMERO 32.414

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 34.556
DISPOSITIVO PARA EL APROVISIONAMIENTO Y EL CARGADO DE LAS BOCAS DE FUEGO INSTALADAS EN TORREJILLAS

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 34.521
APARATO DE ATACAMIENTO CONTINUO DE LAS MUNICIONES

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 32.346
DISPOSICIÓN AMORTIGUADORA DE LOS CHOQUES PRODUCIDOS POR EL RETORNO A BATERÍA, PARA CURSOS DE BOCA DE FUEGO DE TIRO RÁPIDO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 31.542
PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 31.542 Y CERTIFICADO DE ADICIÓN NÚMERO 32.414

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 32.165
PROYECTIL ESPECIAL PARA EJERCICIOS DE CARGA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie
Núm. 33.171
NUEVO SISTEMA DE HORNO ELÉCTRICO DE INDUCCIÓN

PATENTE DE INVENCIÓN
L. G. Langstaff y West Disinfecting Company
Núm. 40.046
VASIJAS O FRASCOS PARA LIQUIDOS

PATENTE DE INVENCIÓN
Charles M. Manly
Núm. 37.311
MECANISMO O ENGRANAJE TRANSMISOR DE VELOCIDAD VARIABLE

PATENTE DE INVENCIÓN
E. J. Preston y A. B. Gill
Núm. 18.454
ALUMBRADO ELÉCTRICO Y CALIBRACIÓN Y VENTILACIÓN DE COCHES DE FERROCARRIL Y OTROS VEHÍCULOS

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
MECANISMO PARA LAS MANIOBRAS AUTOMÁTICAS Y A MANO DE LA CULATA EN LAS BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN COMPENSADORA AUTOMÁTICA DE LAS INCLINACIONES DE LOS BUQUES, PARA LOS APARATOS DE PUNTERIA DE LAS BOCAS DE FUEGO DE LA MARINA

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
DISPOSICIÓN AMORTIGUADORA DE LOS CHOQUES PRODUCIDOS POR EL RETORNO A BATERÍA, PARA CURSOS DE BOCA DE FUEGO DE TIRO RÁPIDO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 31.542 Y CERTIFICADO DE ADICIÓN NÚMERO 32.414

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Schneider et Compagnie y Emile Rimailho
Núm. 33.936
APARATO DE CARGA Y MANIOBRA AUTOMÁTICAS EN TODAS LAS POSICIONES DE PUNTERIA VERTICAL Y LATERAL PARA BOCAS DE FUEGO

Tos Y Debilidad.
"Calma la tos sea cualquiera su origen."
Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.
La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfatos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfatos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estrechamiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.
(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.
Emulsión Angier
(Petróleo con Hipofosfatos de Cal y Sosa).
SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.
La Emulsión Angier es un remedio simple y agradable que pueden tomar con perfecta confianza así los jóvenes como los viejos en la seguridad de obtener excelentes resultados.
Suaviza la garganta, los pulmones, el estómago y los intestinos; excita el apetito, ayuda la digestión y como tónico vigorizador y restaurador, no tiene igual para las afecciones pulmonares, digestivas y desordenes y enfermedades consuntivas. La Emulsión Angier está sancionada con la recomendación de la profesión médica y con su uso en los hospitales.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

ESLAYA JOYERÍA Y COMPRO y vende alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. Montero, núm. 40.
90 MODELOS de preciosas JAULAS desde 60 céntimos. UTENSILIOS de cocina irrompibles, especiales de esta casa, baterías completas. Precios fijos baratos. Cafeteras Teteras de todos sistemas, desde 50 cts. Botellas THERMOS y THERMARIN, desde 5 ptas. 25 cént. los de 1/2 litro, perfeccionados; nuevo precio, conservan las bebidas frías o calientes 30 horas, exclusivos de esta casa. Filtros higiénicos para agua desde 3 pts. 75 cts. Antigua Casa MARIN 42, Plaza de Herradores, 42 (101) (esq. a S. Felipe Nord)

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)
Fabricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al carbón de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.
Carros Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carros Phalanx ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para todas clases de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de Hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Lanteras para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

PATENTE DE INTRODUCCIÓN
L. G. Langstaff y West Disinfecting Company
Núm. 40.046
VASIJAS O FRASCOS PARA LIQUIDOS
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid
Patente de invención Charles M. Manly
Núm. 37.311
MECANISMO O ENGRANAJE TRANSMISOR DE VELOCIDAD VARIABLE
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid
PATENTE DE INVENCIÓN
E. J. PRESTON Y A. B. GILL
Núm. 18.454
ALUMBRADO ELÉCTRICO Y CALIBRACIÓN Y VENTILACIÓN DE COCHES DE FERROCARRIL Y OTROS VEHÍCULOS
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.
Fábricas: MADRID y ESCORIAL
- DEPÓSITOS -
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, 21, Paris.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

Aparatos para aguas MINERALES y vinos espumosos
Ultima construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.
Hugo Mosblech
Colonia-Ehrenfeld, 279
Suministro de instalaciones completas.
Exportación á todos los países del mundo.
Se necesitan representantes donde no los haya aún.
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.
Lámpara Sirius
De filamento metálico. Produce luz blanca y agradable. Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas. Pueden colocarse en todas posiciones.
Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 5, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas) es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas
FABRICAS EN
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)
ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.
Clicerina.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**
Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander